



COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA

Legislatura N° 372
Sesión 94ª, especial
Miércoles 10 de julio de 2024

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio N°PD-099 del Presidente del Directorio de Codelco, don Máximo Pacheco Matte, de fecha 2 de julio, en respuesta al Oficio N°180, referente a solicitud de informar en detalle el proceso de compra a Lithium Power International (LPI) del Proyecto Salar Blanco, mediante el cual remite adjunto Nota Interna GDN-014, emitida por el Gerente de Desarrollo de Negocios (28.04.2024) con la información solicitada. Además, hace presente que esta respuesta contiene antecedentes que provienen del Plan de Negocio de Codelco, información confidencial y estratégica de la empresa, por lo que solicita se resguarde el contenido en carácter de RESERVADO.

Respuesta Oficio N°: [180/8/2024](#)

2.- Oficio N°PD-098 del Presidente del Directorio de Codelco, señor Máximo Pacheco Matte, de fecha 2 de julio, en respuesta al Oficio N°177, sobre requerimiento de enviar las actas de directorio en que se discutió y acordó la compra de Lithium Power International Limited (LPI), así como también, los informes de asesoría y de las instituciones financieras que sugirieron dicha transacción, individualizando las personas naturales y jurídicas que asesoraron a la cuprífera en la operación y el monto que pagó por esos servicios, por el cual responde mediante Nota Interna GDN-013, emitida por el Gerente de Desarrollo de Negocios (28.04.2024). También solicita que se resguarde el contenido de esta Nota en carácter de RESERVADO, por cuanto contiene antecedentes que provienen del Plan de Negocio de Codelco, información confidencial y estratégica de la empresa.

Respuesta Oficio N°: [177/8/2024](#)

3.- Oficio Ordinario N°799 del Ministro de Energía, señor Diego Pardow Lorenzo, de fecha 26 de junio, mediante el cual envía información en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17° de la ley N° 21.472, que crea un fondo de estabilización de tarifas y establece un nuevo mecanismo de estabilización transitorio de precios de la electricidad para clientes sometidos a regulación de precios, que dispone que el Ministerio de Energía deberá presentar cada seis meses desde la publicación de esta ley, una evaluación detallada de la implementación del fondo de estabilización de tarifas, y del mecanismo transitorio de protección del cliente.

4.- Solicitud de audiencia de la abogada, académica, especialista en el área de minería, medioambiente y aguas, Magíster en Derecho de Minería, señora Maria Luisa Baltra Vergara (profesora de Derecho de Minería en la UC, U. Finis Terrae, U. Adolfo Ibáñez y Directora del Código de Minería de Thomson Reuters), de fecha 4 de julio, para exponer algunos temas referidos al proyecto de ley, boletín N°16.778-08, comunicando que hay situaciones que no han sido consideradas en el proyecto que deben evaluarse, especialmente lo referente al artículo 1° transitorio del Código de Minería.

5.- Oficio Ordinario N°5022 de la Directora Nacional de Aduanas, señora Alejandra Arriaza Loeb, de fecha 9 de julio, mediante el cual remite informe trimestral (abril a junio 2024) en cumplimiento de lo establecido en la Glosa N°7 de la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2024, relacionado con los planes, políticas y acciones, destinados a la trazabilidad de exportación de concentrado de cobre de las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo y Valparaíso.

6.- Correo del Secretaria General de ENAMI, señora Ana Gloria Parrochia, de fecha 9 de julio, por el cual excusa a los directores de ENAMI señores Pedro Pablo Pozo Fernández, Osvaldo Urzúa Winkler y Luis Manuel Rodríguez Cuevas, los que por distintas razones de fuerza mayor se verán en la imposibilidad de asistir a la SESIÓN SECRETA que celebrará la Comisión hoy. Sin embargo, comunica que asistirá el Director señor Carlos Claussen Calvo.

7.- Correo del Gerente de Seguridad y Salud Ocupacional de Codelco, señor Julián Mansilla Ormeño, de fecha 9 de julio, mediante el cual excusa su asistencia a la sesión de hoy, debido a que se encuentra de viaje en el norte de Chile, por compromisos laborales agendados con anterioridad.

8.- Nota del Jefe de la Bancada Socialista, de fecha 9 de julio, por el cual comunica que la diputada Daniella Cicardini Milla reemplazará al diputado Nelson Venegas Salazar durante la sesión especial de hoy, de 8:00 a 9:30 horas.
